



MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

Huerta Grande, 15 de febrero de 2023.-

DECRETO N° 012 / 2023

VISTO:

Las facultades conferidas artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal, N° 8102. Y:

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Intendente Municipal convocar a Sesiones Extraordinarias, conforme las disposiciones del artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal;
Que, la presente convocatoria se efectúa a los efectos del tratamiento de importantes instrumentos legales para nuestra localidad de Huerta Grande;
Que, resulta menester arbitrar los mecanismos correspondientes a los efectos precedentemente mencionados.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE

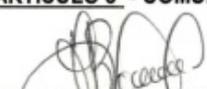
DECRETA

ARTICULO 1°: CONVÓCASE al Concejo Deliberante de la localidad de Huerta Grande a Sesión Extraordinaria para el día viernes 17 de febrero de 2023, con el objeto de tratar el siguiente asunto:

- 1- Tome conocimiento, tratado y consideración del contrato suscripto entre EMER EMERGENCIAS MEDICAS S.A.S y la MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE, prestación de servicios en el Dispensario Municipal Benito Soria, cobertura nocturna, traslados al Hospital Domingo Funes y cobertura de eventos.

ARTICULO 2°: REFRENDA el presente decreto la Sra. Secretaria de Planeamiento, Finanzas y Desarrollo Económico.

ARTICULO 3° - COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese. -


MARÍA INÉS BOMONE
Sec. de Planeamiento, Finanzas y
Desarrollo Económico




MATIAS JOSE MONTOTO
Intendente Municipal